

LA FEDERACIÓN PROFESIONAL DEL TAXI DE MADRID

CONVOCA

Según los Estatutos de la FEDERACIÓN PROFESIONAL DEL TAXI DE MADRID, convocamos a los socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 24 de marzo a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda convocatoria, en el salón de actos del Centro Integrado de Formación Profesional Profesor Raúl Vázquez de la Ctra. Villaverde-Vallecas, Km, 4. De Madrid

ORDEN DEL DÍA.

PUNTO 1º.- Lectura del informe de la Comisión de Actas.

PUNTO 2º.- Lectura y Aprobación si procede de la Memoria, Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio 2023.

PUNTO 3º.- Aprobación si procede del Presupuesto del ejercicio 2024.

PUNTO 4º.- Informe de Gestión.

PUNTO 5º.- Propuestas de la Junta Directiva.

-Derrama extraordinaria defensa y promoción del Taxi frente a las VTCs (30 euros).

-Ampliación del objeto social de la mercantil Teletaxi Call Center S. A. dando de alta diversos epígrafes que nos permitan prestar nuevos servicios.

-Proyecto BIENVENIDA. Campaña informativa de cara a incorporar nuevos socios.

PUNTO 6º.- Propuestas de los socios.

PUNTO 7º.- Preguntas y sugerencias.

Nota: Las propuestas de los socios deberán estar 5 días antes de la Asamblea en las Oficinas de Federación y se expondrán en el Tablón de anuncios. Horario de recogida de 9:00 a 15:00 horas. De lunes a viernes.

En la entrada será imprescindible la identificación mediante DNI, Carnet de Conducir o Pasaporte.

La Memoria, Balance y Cuenta de Resultados estarán disponibles para los socios de Federación a partir del día 18 de marzo de 2024.

Para cualquier consulta, duda o información sobre cuestiones relativas a los temas contables les emplazamos a solicitar cita previa con el Tesorero.

Todas las votaciones serán por mayoría simple a mano alzada.

- Madrid, 1 de marzo de 2024.

La Junta Directiva